



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,
CDMX.
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO 97/2023:** El Pleno del IFT realiza nuevos nombramientos para la Presidencia y Secretaría Técnica del Comité 5G. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-pleno-del-ift-realiza-nuevos-nombramientos-para-la-presidencia-y-secretaria-tecnica-del-comite-5g>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó, en su **XXVI Sesión Ordinaria**, el Acuerdo mediante el cual designa a las personas servidoras públicas encargadas de presidir, coordinar y dar seguimiento a las sesiones y trabajos del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México (**Comité 5G**).

Los servidores públicos designados son:

- Arturo Robles Rovalo - Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Tania Villa Trápala - Directora General de Planeación del Espectro

Ellos vigilarán el cumplimiento de los objetivos del **Comité 5G**, buscando generar contribuciones que, desde diversas perspectivas, ayuden al **IFT** contar con mayores elementos y permitan una eficiente implementación de las redes de quinta generación en nuestro país, consolidando al **Comité 5G** como un órgano técnico al servicio de la sociedad, en el que la participación de todos los sectores es trascendente para el cumplimiento de su objetivo y el ejercicio de las atribuciones de cada una las personas que lo integran.

Fue presentado ante el Pleno del **IFT** el informe de actividades que contiene las acciones más destacadas realizadas por el **Comité 5G** desde su conformación en 2021 a la fecha.

El **Comité 5G** ha aprobado Contribuciones en materias de despliegue de infraestructura, uso secundario de espectro radioeléctrico, implementación de un sandbox regulatorio, situaciones de emergencia, ciberseguridad, experimentación, simulación y pruebas de las tecnologías de quinta generación, las cuales reflejan la trascendente labor del Comité 5G en aras de promover y facilitar el despliegue de 5G en México.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

i] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.